



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



Programa Alimentos Escolares

**EVALUACIÓN INTERNA 2022
EJERCICIO 2021**

PROGRAMA SOCIAL

EVALUACIÓN INTERNA 2022
PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES 2021

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Objetivos y estrategia metodológica	2
3. Módulo de Indicadores de Resultados	3
3.1 información de Referencia.....	6
3.1.1. Nombre del Programa Social	6
3.1.2. Unidades Responsables:	6
3.1.3. Año de Inicio del Programa.....	6
3.1.4. Último Año de Operación	6
3.1.5. Antecedentes del Programa Social.	7
3.1.6. Objetivo General.....	8
3.1.7. Objetivos Específicos.....	9
3.1.8. Padrón de Beneficiarios	9
3.2. Información Presupuestal.....	10
3.2.1. Clave Presupuestaria.....	10
3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto	10
3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021	12
3.3. Análisis e indicadores.....	12
3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.....	13
3.3.2. Indicador de Fin	14
3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021.	16
3.3.3. Indicador de Propósito	17
3.3.3.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021.	19
3.3.4. Metas Físicas.....	20
3.3.4.1. Bienes y/o Servicios	20

3.3.4.2. Montos entregados.....	21
3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura	23
3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios	24
a) Distribución por sexo y rango etario	24
b) Distribución territorial, alcaldía	25
4. Módulo de análisis cualitativo	27
4.1. Diagnóstico y planeación.....	27
4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	29
4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades	31
4.4. Resultados	32
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias	33
6. Hallazgos y sugerencias de mejora	43
7. Anexos.....	45
Índice de Cuadros	59
Índice de Gráficos.	59
Índice de Tablas.....	59



1. Introducción

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la evaluación interna del Programa Alimentos Escolares correspondiente a su ejecución en 2021, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

De manera particular el objetivo central es documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación, los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa, en el contexto de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), que vivió la Ciudad de México, derivado de las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2021.

En un primer módulo se presenta los indicadores más relevantes y su evolución contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En un segundo módulo, se presenta la evaluación operativa para conocer las percepciones, los testimonios, las diferencias y coincidencias de los servidores públicos en aspectos clave del diseño, operación y resultados, reconociendo la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados mediante entrevistas estructuradas.

En el tercer módulo se presenta un análisis sobre la satisfacción de las personas beneficiarias del programa social derivado de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios; en qué medida el programa social aporta al bienestar en los hogares que reciben el apoyo económico en términos de alimentación, salud, entre otros; así como las sugerencias de mejora que habrán de considerarse por el área responsable de la operación del programa.

Se concluye con las sugerencia de mejora formuladas por el área de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y los beneficiarios del programa social, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención en 2022 y en lo subsecuente.



2. Objetivos y estrategia metodológica

Realizar una evaluación interna de carácter cuantitativo y cualitativo del programa social sobre la evolución de sus principales indicadores, las percepciones de los servidores públicos responsables y operadores del programa, así como la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa, en el contexto de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) que vivió la Ciudad de México durante el año 2021; que permita establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas, la eficiencia operativa y generar procesos de retroalimentación cuya utilidad radique en incidir en la planeación, operación y mejoramiento del desempeño y resultados del programa social.



3. Módulo de Indicadores de Resultados

El Programa Alimentos Escolares en 2021 operó de manera limitada en sus dos modalidades hasta septiembre de 2021 que se levantaron gran parte de las restricciones sanitarias. Este programa tiene el objetivo de reducir la carencia por acceso a la alimentación de niñas y niños de la Ciudad de México (inseguridad alimentaria), prioritariamente a grupos vulnerables perteneciente al Sistema Educativo Nacional, en escuelas públicas del nivel preescolar, primaria y especial, consolidando el derecho a la alimentación.

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de niñas y niños, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, de manera prioritaria a quienes se encuentran en las zonas con mayores índices de marginación, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de alimentos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Busca contribuir a que, las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de nivel preescolar, primaria y especial, prioritariamente ubicadas en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, ubicados en zonas con mayores índices de marginación, mejoren su alimentación a través de la entrega y apoyo de insumos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia que señala la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2020), en las modalidades de alimentos fríos y calientes.

El Programa Alimentos Escolares (desayunos escolares), inició su operación para distribución en ambas modalidades (fría y caliente) en el mes de septiembre del 2021. Al cierre del año 2021 en modalidad fría en el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2021 se entregaron 5,528,320 raciones alimenticias a un total de 143,844 alumnas y alumnos, de los cuales 69,045 son niñas y 74,799 son niños,

Derivado de la pandemia sanitaria acontecida en 2020 y atendiendo lo establecido en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020 (EIASADC) se hace la entrega por única ocasión de un apoyo alimentario para contrarrestar el impacto de la pandemia y contribuir al derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria. Se entregaron 967,025 despensas (Apoyo Alimentario Escolar),

Es importante señalar que la normatividad (EIASADC 2020) permite la re canalización de los mencionados recursos, toda vez que los mismos cambian el componente, pero no el fin, pues se encuentran en el universo de objetivos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre).

La modalidad caliente es una iniciativa que se ha implementado desde septiembre del 2019, la cual presenta calidad nutricia y cubre el 25 por ciento de los nutrimentos que se requieren en la ingesta diaria



recomendada, con una mayor variedad en su composición de macro y micro nutrimentos, fomentando el consumo de verduras y frutas de temporada, contribuyendo al combate de la desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Recientemente (del 2 al 24 de septiembre del 2019) se realizó un estudio de Peso y Talla, en planteles educativos públicos de la Ciudad de México de nivel preescolar y primaria, en una muestra de 10, 943 niñas y niños de 2547 escuelas. Fue llevado a cabo por DIF Ciudad de México, la Secretaría de Salud y la Coordinación General de Proyectos de la Jefatura de Gobierno.

Los resultados obtenidos señalan que, desde nivel preescolar, se identifican casos de bajo peso, al igual que algunos casos de sobrepeso y obesidad. En nivel primaria se identifica la tendencia de incremento de sobrepeso y obesidad en cada uno de los grados escolares. Con la migración del Programa Alimentos Escolares a la modalidad caliente se pretende fomentar la sana alimentación para contrarrestar los resultados de la malnutrición como la desnutrición, sobrepeso y obesidad.

El DIF Ciudad de México, entrega en préstamo los bienes destinados a esta modalidad. Se entregan utensilios y equipamiento para la instalación de la cocina y preparación de alimentos. Es importante señalar que son madres, padres y/o tutores de familia quienes se encargan de la preparación de alimentos, quienes reciben un apoyo económico por día de preparación.

Por otro lado, el apoyo al alimento escolar tiene como objetivo entregar aproximadamente 1,200,000 apoyos alimenticios durante el primer trimestre del 2021 y favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y aseguramiento de la calidad para contribuir a que ejerzan su derecho a la alimentación, tal como lo establece la

EIASADC 2020 en su capítulo 8 “Programa de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre”.

La dotación a entregar está conformada por al menos diez insumos con base en los criterios que se mencionan a continuación.

1. Alimentos básicos y por uno o más de los alimentos denominados complementarios.
2. Alimentos básicos. Incluye al menos dos cereales que sean fuente de fibra dietética o dos alimentos que sean fuente de calcio o dos variedades de leguminosas (frijol, lenteja, garbanzo, haba, entre otros).
3. Alimentos complementarios. Alimento fuente de proteína de origen animal, y hierro hemínico (en las carnes), verduras, frutas. En caso de incluir un complemento alimenticio, éste no deberá contener azúcares entre sus primeros tres ingredientes.
4. Incluye alimentos que, por su naturaleza, permitan conservar su inocuidad hasta el momento de su consumo.

Se tiene complementariedad con la acción social “Apoyo a las familias de las alumnas y los alumnos inscritos en el Ciclo Escolar 2019-2020 en escuelas públicas de la Ciudad de México ante la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19)”, que se otorgó a través del vale



electrónico donde se recibieron los apoyos económicos de los Programas Sociales “Mi Beca Para Empezar” y “Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos 2020”. Por medio de la cual se entregaron apoyos económicos mediante transferencias monetarias, con el objeto de disminuir el impacto económico que ha generado la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria por COVID-19.



3.1 información de Referencia

3.1.1. Nombre del Programa Social

Programa Alimentos Escolares 2021

3.1.2. Unidades Responsables:

Instancias participantes

Instancia normativa federal

El Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario es la instancia que le corresponde la definición de los aspectos que regulan la ejecución del Programa a nivel nacional por tratarse de recursos federales.

Instancia normativa estatal

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México) a través de su Junta de Gobierno es la instancia responsable de normar el Programa.

Unidad Administrativa responsable

La Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación, es la responsable del Programa.

Instancia Ejecutora

La Dirección de Alimentación a la Infancia, la Subdirección de Programación Control y Calidad, la Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Supervisión Operativa, Jefatura de Unidad Departamental de Control de Calidad, Jefatura de Unidad Departamental de Programación de Suministros de Raciones Alimenticias en Planteles Escolares, Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia Alimentaria y Alimentación para Centros de Desarrollo Infantil y el Enlace de Distribución, son los responsables de la operación directa del Programa.

3.1.3. Año de Inicio del Programa

1942

3.1.4. Último Año de Operación

2021 (vigente).



3.1.5. Antecedentes del Programa Social.

El ahora Programa Alimentos Escolares tiene sus inicios en 1887 cuando, a través de la "Casa Amiga de la Obrera", se daban los primeros desayunos a hijas e hijos de madres trabajadoras (Fuentes, 1998, Historia de la Asistencia Social en México). En 1929 una organización altruista denominada "La Gota de Leche" distribuía una ración de lácteo entre las y los niños en situación de pobreza de las zonas periféricas de la Ciudad de México. Estas acciones posteriormente se institucionalizaron con el Programa la "Gota de Leche", implementado con la finalidad de proporcionar inicialmente leche y jugo, y luego desayunos completos a niñas y niños en situación de pobreza en la Ciudad de México. De este esfuerzo surgió la Asociación Nacional de Protección a la Infancia (API) (Huerta, 2014, La historia de los desayunos del DIF).

En 1942, por disposición del entonces General Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República, el apoyo que se daba a través del Programa "Gota de Leche" se transformó en Desayunos Escolares y se crearon los comités respectivos (Fuentes, 1998). Los desayunos escolares que se entregaban a las niñas y los niños consistían en un cubo de 250 mililitros de leche entera, un sándwich, huevo cocido y un postre (Huerta, 2014).

El crecimiento en la cobertura en todo el país de los desayunos escolares fue posible por el surgimiento de instituciones posteriores a la API, como fueron el Patronato de Protección a la Infancia en 1950, la cual se centraba en el combate a la poliomielitis y el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), que fue la responsable de la planta operadora de desayunos escolares (DIF Nacional, 2014).

A partir de la descentralización de los Programas Alimentarios, los Sistemas Estatales de Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Municipales y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal DIF-DF, (este último instaurado en el Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de fecha de 3 de julio de 1997), han logrado implementar acciones desde las características y necesidades a cada región, con la finalidad de promover una alimentación correcta mediante la entrega de apoyos alimentarios, conformados bajo los criterios de calidad nutricia, garantizando su inocuidad, a través de acciones de aseguramiento de la calidad.

El Programa Desayunos Escolares ha sido transformado de un programa gestionado de manera centralizada, a un programa descentralizado de alcance nacional que cubre a cerca de un cuarto de la población estudiantil en escuela primaria (WorldFood/DIF, México Desayunos escolares, 2014). Antes de 1997, la canasta de alimentos consistía en leche completa fortificada ultra pasteurizada con azúcar y saborizantes y otros productos fortificados, tales como galletas dulces densas en energía y barras de merienda. Hoy en día se garantiza una mayor variedad, debido a que los alimentos se apegan a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) (SNDIF, 2020), y a la NOM-043-SSA2-2012 (Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Salud, 2013) que define una dieta saludable.

Actualmente, el Programa tiene como propósito contribuir al acceso a la sana alimentación de la población escolar beneficiaria, mediante la modalidad de alimento frío integrado por 7 menús diseñados conforme a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASADC) del Sistema Nacional DIF (SNDIF) que puede ser consultados en <https://www.dif.cdmx.gob.mx/RecetarioAlimentosEscolares>.



El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” de manera conjunta con el DIF de la Ciudad de México, realizaron una evaluación a la población escolar en el ciclo 2013-2014, de 15 escuelas primarias; con respecto al estado de nutrición en escolares en edades de 6 y 12 años. Los resultados muestran que el peso mínimo registrado fue de 13 kilogramos, mientras que el máximo fue de 101 kilogramos; conforme a las prevalencias generales del estado de nutrición para el indicador de Índice de Masa Corporal las niñas y los niños presentan problemas por sobrepeso, obesidad y desnutrición, lo que nos habla de un grado de malnutrición entre escolares. Se hace la aclaración que estos datos corresponden a una muestra de 9,513 niñas y niños dentro de un universo de atención de alrededor de 600 mil niñas y niños beneficiarios por ciclo escolar. De acuerdo con la información antes mencionada y por dichas problemáticas se considera importante continuar con el Programa.

Actualmente los menús son diseñados atendiendo la disposición oficial y a los insumos a considerar en su integración; el primer insumo se compone de leche descremada cuyo aporte principal son las proteínas, elementos esenciales para el desarrollo físico e intelectual de las niñas y los niños, así como otros micro nutrientes entre los cuales destaca el calcio, mineral que interviene en el crecimiento; el segundo producto elaborados a base de cereales integrales (avena, trigo y amaranto) en diferentes mezclas y presentaciones (galletas, barras, cereal de mesa, etc.), y algunas semillas oleaginosas como el cacahuete y la linaza, entre otros, logrando así un equilibrio entre la energía que proporcionan estos alimentos, los ácidos grasos esenciales, básicos en el desarrollo intelectual y la fibra necesaria en el proceso de digestión y finalmente frutas en presentación fresca, que son fuente de fibra, además de que contienen vitaminas y minerales necesarios en el buen funcionamiento del organismo y del sistema inmunológico.

El Programa Desayunos Escolares cambia su denominación por “Programa Alimentos Escolares” en 2019 debido a que no necesariamente los alimentos se otorgan al inicio de la jornada escolar; con los recorridos de supervisión realizados, fue posible identificar que el alimento que se otorga en las escuelas inscritas al Programa en diferentes momentos, en ocasiones a la mitad o al final de la jornada escolar e incluso en los turnos vespertinos, dependiendo de las necesidades de cada institución. También, a partir de 2019 se ha ampliado la cobertura del programa llegando a todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y educación especial con los Centros de Atención Múltiple que lo soliciten.

3.1.6. Objetivo General

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de niñas y niños, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, de manera prioritaria a quienes se encuentran en las zonas con mayores índices de marginación, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de alimentos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.



3.1.7. Objetivos Específicos

Entregar apoyos alimenticios en modalidad fría, basados en los criterios de calidad nutricia de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares que comprenda el ejercicio fiscal 2022, bajo los principios de igualdad sustantiva a quienes no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas y niños, con enfoque de orientación alimentaria.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 13 de abril del 2022, no. 830, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2021 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2022/Padr%C3%B3n_AlimentosEscolares_Ejercicio2021.pdf



3.2. Información Presupuestal

3.2.1. Clave Presupuestaria

2.6.5.207 S035 Programa Alimentos Escolares

3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto

De acuerdo con los datos de la Cuenta Pública, el presupuesto aprobado presenta una tasa de crecimiento positiva de 3 % a la par de los niveles de inflación presentados de manera acumulada en 2021, se muestra un incremento creciente año con año en promedio de 4 % por ciento anual. La particularidad de este programa es que el presupuesto ejercido viene de dos fuentes, presupuesto federal y presupuesto local, para 2018 el presupuesto federal representa el 72.12 %, para 2019 el presupuesto federal asciende al 75.73 % del presupuesto ejercido por el Sistema. (Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto)

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018 al-2021 por capítulo de gasto (en millones de pesos)

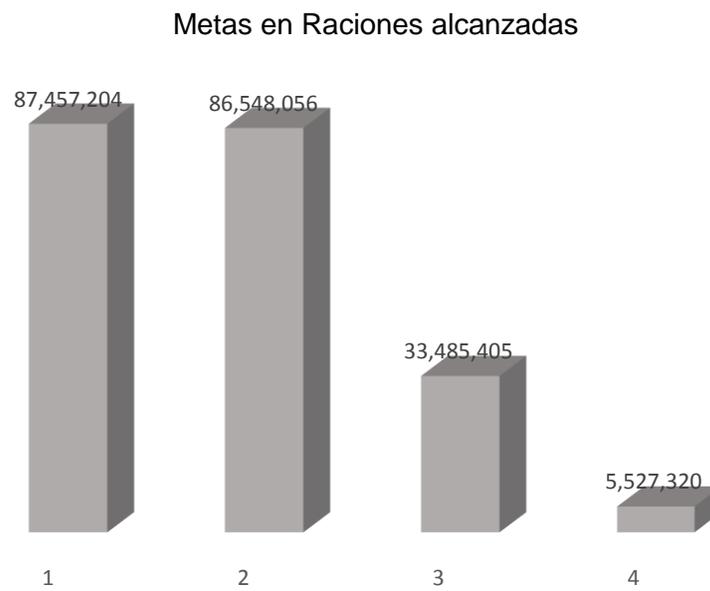
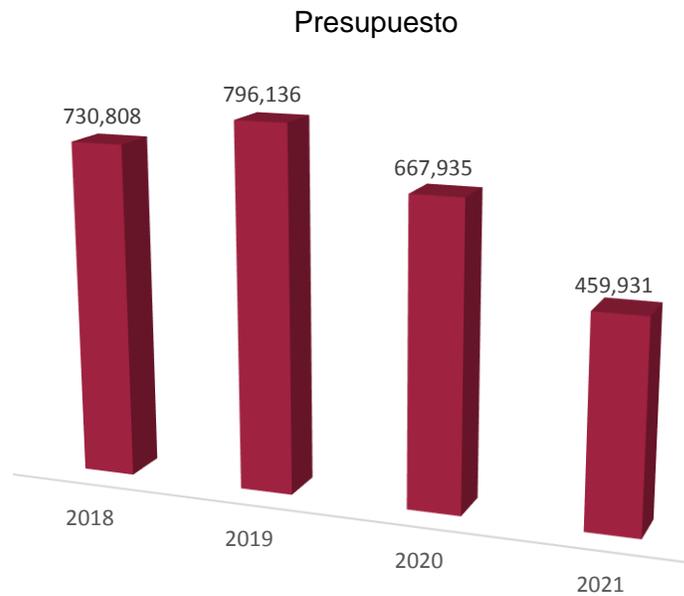
Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021	
	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	\$731,129	\$730,808	\$796,136	\$796,136	\$873,167	\$667,935	\$827,839	\$459,931
Total	\$731,129	\$730,808	\$796,136	\$796,136	\$873,167	\$667,935	\$827,839	\$459,931

Fuente: POA 2018,2019, 2020 y 2021 Cuenta Pública

Nota: El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E).



Gráfico 1. Presupuesto y metas físicas 2018, 2019, 2020 y 2021



Fuente: Informe de actividades 2018, 2019, 2020 y 2021 DIF Ciudad de México



3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un presupuesto de alrededor de 827 millones los cuales, por cuestiones del cierre de escuelas, en las que se otorga los alimentos escolares, solo fueron gastado 459 millones, lo demás como lo marca la ley y los criterios de la EIASADC 2021 pueden ser canalizados en la compra de insumos para entrega directa de las y los beneficiarios. El presupuesto del Programa Alimentos Escolares es un aproximadamente 75 % recurso federal de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) transferido por el gobierno federal los otros 25 % son recursos fiscales salido de las arcas del Gobierno de la Ciudad de México, las variaciones en cuanto al presupuesto ejercido en 2020 y 2021 responde a la emergencia sanitaria y al cierre de las escuelas en marzo de 2020 y su reapertura en septiembre 2021.

3.3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responden a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”¹.

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto.

¹ Información retomada de “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2014, Pág. 14”.



3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.

Para el ejercicio fiscal 2021 el Programa Alimentos Escolares tiene un indicador de fin, uno de propósito, tres componentes y dos de actividad, que mide:

- El indicador de FIN: mide la proporción de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial, con carencia por accesos a la alimentación en la Ciudad de México respecto al total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles preescolar, primaria y especial
- El indicador de PROPÓSITO: mide la proporción total de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial que reciben alimentos escolares respecto al total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial
- El indicador de COMPONENTE 1: mide la proporción de apoyos distribuidos en relación al total de apoyos programados
- El indicador de COMPONENTE 2: mide la proporción de planteles escolares que recibieron capacitación en relación del total de planteles escolares inscritos en el programa.
- El indicador de COMPONENTE 3: mide el incremento anual de apoyos adquiridos respecto al número de apoyos adquiridos el año pasado
- El indicador de ACTIVIDAD 1: mide el incremento anual de los apoyos distribuidos con respecto al número de apoyos distribuidos el año pasado
- El indicador de ACTIVIDAD 2: mide la proporción de planteles escolares supervisados en relación con el total de planteles escolares programados

Comparando el Indicador de FIN y su evolución desde 2018, en el año en comento lo que buscaba medir era el Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México. con seguridad alimentaria; actualmente el indicador es más específico y mide la carencia por acceso a la alimentación en los niveles que se otorga el programa lo cual lo hace más focalizado.



3.3.2. Indicador de Fin

Matriz de Indicadores de Fin del Programa de Alimentos Escolares

FICHA TÉCNICA			
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México		
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.		
Nombre del Programa	Alimentos Escolares 2021		
Datos de Identificación del Indicador			
Orden:	1		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México. con carencia por acceso a la alimentación		
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia		
Definición del Indicador:	Mide la proporción de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial, con carencia por accesos a la alimentación en la Ciudad de México respecto al total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles preescolar, primaria y especial		
Método del cálculo:	(Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial, con carencia por accesos a la alimentación en la Ciudad de México/ Total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles preescolar, primaria y especial)*100		
Tipo de valor de la Meta:	Relativo		
Unidad de medida:	Personas		
Desagregación geográfica:	Niñas y Niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar y especial		
Frecuencia de medición:	Anual		
Línea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Línea Base			
Valor Línea Base:	9.9%	Periodo Línea Base:	Enero - Diciembre
Año de la Línea Base:	2020	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior
Parámetros de Semaforización			
Tipo de Valor:	N/A		



Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2021			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	9.9%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial, con carencia por accesos a la alimentación en la Ciudad de México	Total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles preescolar, primaria y especial	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero – Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero – Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	Fin	0	0	0
Enero-Junio	Fin	0	0	0
Enero – Septiembre	Fin	57,755	846,083	7
Enero – Diciembre	Fin	147,183	846,083	17
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México prioritariamente con carencia por acceso a la alimentación			
Descripción de la Variable:	<p>1. Niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial, con carencia por accesos a la alimentación en la Ciudad de México</p> <p>2. Niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial</p>			
Medio de Verificación:	CONEVAL 2016/ Secretaría de Educación Pública			
Especifique Otro Medio de Verificación:				

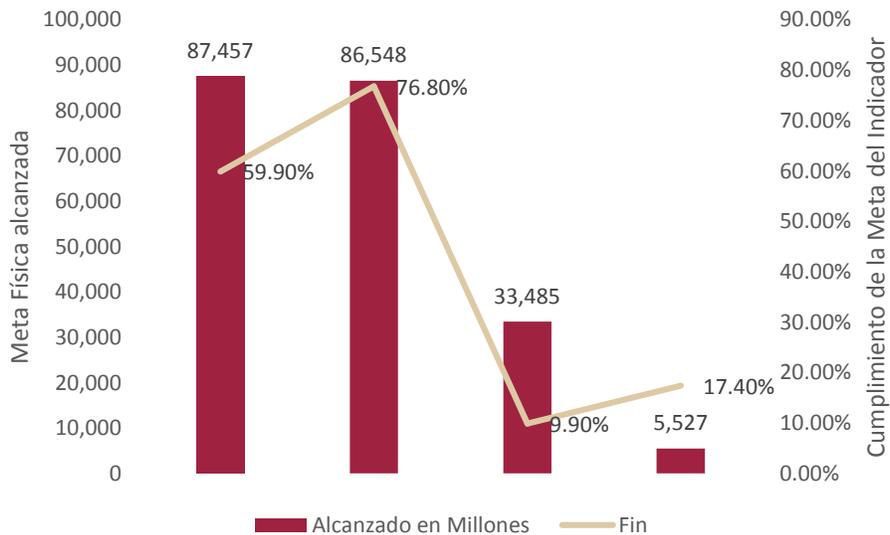


Unidad de Medida:	Porcentaje
Desagregación Geográfica:	Niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial
Frecuencia de Medición:	Anual

Comentario: El indicador muestra el porcentaje de niñas y niños que tienen seguridad alimentaria en la Ciudad de México; el impacto de este indicador es fundamental para analizar el programa, no es determinante completamente por los alimentos escolares, pero si se considera que el alimento escolar impacta en la nutrición y en el desempeño escolar.

3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021.

Gráfico 2. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física



Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2021 del Programa, DIF Ciudad de México

Tabla 2. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Fin y meta física 2018 - 2021

Resultado Comparativo 2018 – 2021	2018	2019	2020	2021
Cumplimiento de la meta del indicador de fin	59.9 %	76.8%	9.9%	17.4 %
Metas física Alimentos Escolares (en millones de unidades)	87,457	86,548	33,485	5,527

Fuente: Cuenta Pública 2018,2019, 2020 y 2021, presupuesto ejercido y meta alcanzada; avance de indicadores proporcionados a EVALÚA Ciudad de México



3.3.3. Indicador de Propósito

Matriz del Indicador de Propósito del Programa Alimentos Escolares

FICHA TÉCNICA			
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México		
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.		
Nombre del Programa	Alimentos Escolares 2021.		
Datos de Identificación del Indicador			
Orden:	1		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de las niñas y niños de inscritos en escuelas públicas la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, primaria y especial beneficiados por el Programa..		
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia		
Definición del Indicador:	Mide la proporción total de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial que reciben alimentos escolares respecto al total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial		
Método del cálculo:	(Total niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial que reciben alimentos escolares/ Total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial)*100		
Tipo de valor de la Meta:	Relativo		
Unidad de medida:	Personas		
Desagregación geográfica:	Escuelas Públicas de la Ciudad de México		
Frecuencia de medición:	Anual		
Línea Base y Parametrización			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Línea Base			
Valor Línea Base:	42.0%	Periodo Línea Base:	Enero - Diciembre
Año de la Línea Base:	2020	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior
Parámetros de SemafORIZACIÓN			
Tipo de Valor:	N/A		
Umbral Verde-Amarillo:	N/A		



Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2021			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	42.00%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de las niñas y niños de inscritos en escuelas públicas la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, primaria y especial beneficiados por el Programa.	Total niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial que reciben alimentos escolares	Total de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	PROPÓSITO	0	0	0
Enero-Junio	PROPÓSITO	0	0	0
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	57,755	846,083	7
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	147,183	846,083	17
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, primaria y especial beneficiados por el Programa.			
Descripción de la Variable:	1.Total niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial 2.Total de niñas y niños inscritos en escuelas Públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial			
Medio de Verificación:	Informe de gestión DIF Ciudad de México / Principales cifras del Sistema Educativo Nacional.			



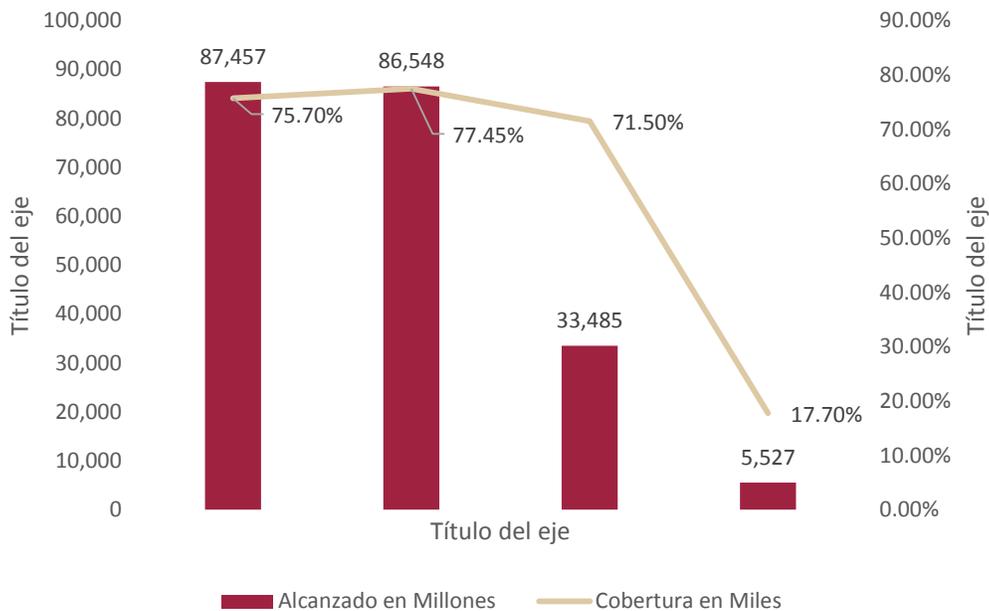
Especifique Otro Medio de Verificación:			
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Desagregación Geográfica:	Escuelas Públicas de la Ciudad de México		
Frecuencia de Medición:	Anual		
Método de Recopilación:	Uso de registro administrativo	Especifique:	Base de datos del área
Fecha de Disponibilidad de la Variable:	Mensual		

Comentario: El indicador de propósito muestra la proporción entre las y los niños que están en zonas con índice de desarrollo social bajo y muy bajo contra aquellos que de estas zonas reciben su alimento escolar todos los días, este indicador entonces muestra cómo impacta el programa en las zonas determinadas para este fin

3.3.3.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021.

El indicador de Propósito del programa Alimentos Escolares mide de alguna manera la cobertura que se alcanza con las raciones entregadas; se puede ver que los años 2020 y 2021 hay una fuerte caída, debido principalmente al cierre de las escuelas por la emergencia sanitaria.

Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física



Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2021 del Programa, DIF Ciudad de México



Tabla 3. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Propósito y meta física 2018 - 2021

Resultado Comparativo 2018 – 2021	2018	2019	2020	2021
Cumplimiento de la meta del indicador de propósito	75,7%	77.45%	71.5%	17.7%
Metas física Alimentos Escolares (en millones de unidades)	87,457	86,548	33,485	5,527

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020 del Programa, DIF Ciudad de México

3.3.4. Metas Físicas

3.3.4.1. Bienes y/o Servicios

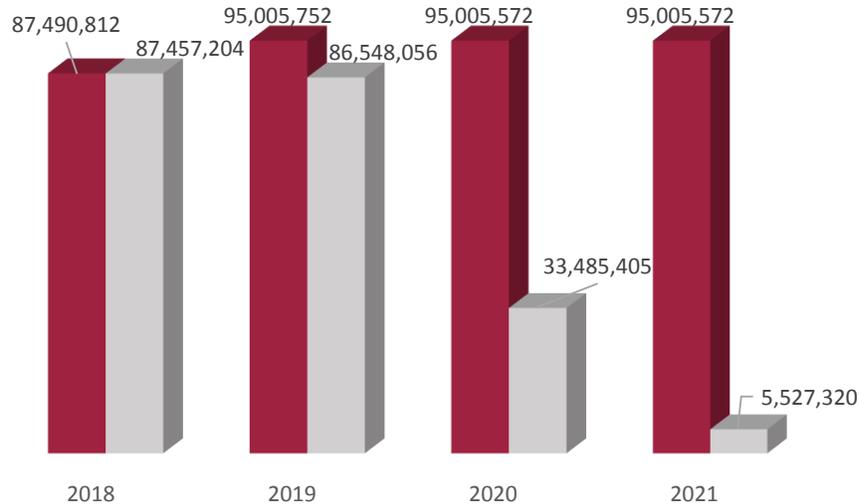
Tabla 4 Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.

Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2018	87,490,812	87,457,204	La meta programa fue casi la misma que la alcanzada en este año
2019	95,005,752	86,548,056	Se realizó un aumento en las metas con el ingreso universal a todas las escuelas, la meta se alcanzó en un 80 %
2020	95,005,572	33,485,405	En marzo de 2020 se detuvo la entrega de los alimentos escolares por la contingencia sanitaria y no se apertura en todo el año.
2021	95,005,572	5,527,320	Para el 2021 las escuelas abrieron hasta mediados de septiembre, sin embargo, la afluencia fue muy baja y por eso la meta alcanzada es muy baja

Fuente: Informe de Actividades enero – diciembre 2018 y 2021



Gráfico 4. Evolución histórica de la meta física (bienes y servicios)



Fuente: Informe de Actividades enero – diciembre 2018 y 2021

Desde el inicio de la administración los esfuerzos por hacer crecer el programa han sido desde el inicio, eso se demuestra con el ajuste de la meta lo más alto posible, la idea es que el programa llegue a todas las escuelas públicas que así lo deseen, las escuelas han crecido en un 15 % más que como se recibió la administración, de la misma manera se ha impulsado las escuelas con la modalidad caliente; desafortunadamente la contingencia sanitaria trajo el cierre de las escuelas y la baja en la entrega de alimentos escolares (que se compensó con entrega de despensas) lo cual se refleja en la baja del último año.

3.3.4.2. Montos entregados

El alimento escolar tiene como propósito contribuir a la sana alimentación de la población escolar derechohabiente, mediante la modalidad de alimento frío (tres insumos), integrado con una variedad de menús diseñados conforme a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) del Sistema Nacional DIF (SNDIF).

NOMBRE DEL INSUMO	PORCIÓN
Leche descremada ultrapasteurizada adicionada con vitaminas A y D	250 ML
Cereales integrales con oleaginosas	30 G
Fruta fresca	80 g (+/-10%)



Las raciones alimenticias se otorgan a todos los derechohabientes del programa, siendo una ración diaria en días hábiles. Los días de entrega de los alimentos escolares serán, de acuerdo al Calendario Escolar Oficial emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), al turno de cada plantel escolar y conforme a las necesidades operativas de la programación.

Criterios de selección para los insumos

Los menús incluyen insumos de cada uno de los grupos alimenticios:

Grupo 1: Verduras y frutas. Frutas deshidratadas y naturales ricas en fibra, que brindan al organismo una fuente de vitaminas y minerales.

Grupo 2: Cereales. Variedad de cereales integrales (avena, centeno, trigo y amaranto) y semillas oleaginosas (linaza y cacahuate) en presentaciones como: galletas, barras y cereales, que proporcionan la energía necesaria para llevar a cabo funciones vitales y actividades diarias, además de contener fibra para el buen funcionamiento del intestino.

Grupo 3: Leguminosas y alimentos de origen animal. Leche descremada ultra pasteurizada (250 ml), que aporta nutrimentos proteínicos de origen animal y participan en diversos procesos del cuerpo como: defensa de las enfermedades, construcción y reparación de tejidos (cabello, uñas, piel, órganos, entre otros).

Los insumos deben cumplir con los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2021 (EIASADC) del Sistema Nacional DIF (SNDIF) y la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

A partir de esta administración no habido modificación a los insumos entregados



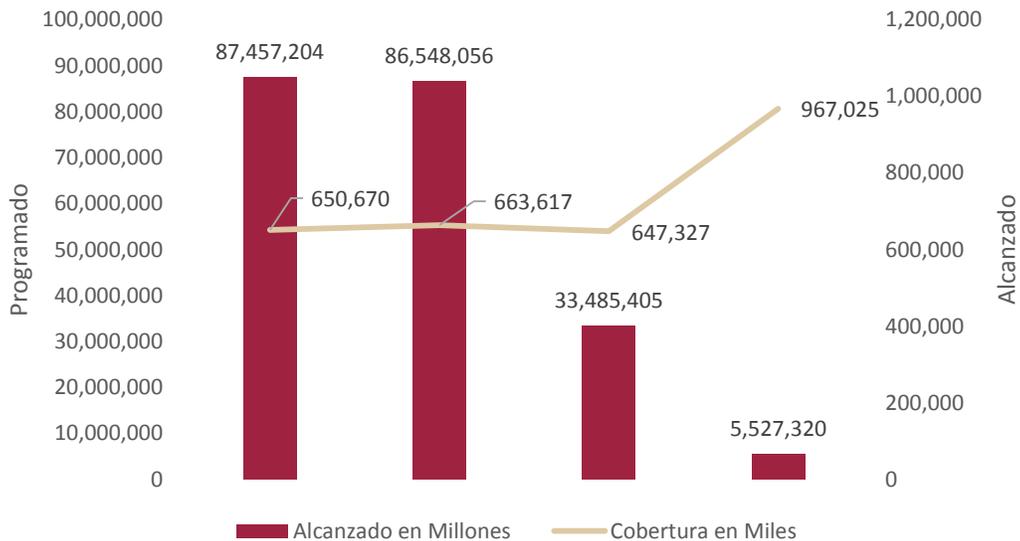
3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Años	Programado	Realizado	Comentarios
2018	87,457,204	650,670	La cobertura del programa ha crecido derivado de la promoción universal, y el crecimiento de las escuelas interesadas en el alimento caliente, cabe aclarar que la cobertura en 2021 hace referencia las niñas y niños que recibieron el apoyo de alimentos escolares, debido a que las escuelas estuvieron cerradas
2019	86,548,056	663,617	
2020	33,485,405	647,327	
2021	5,527,320	967,025	

Fuente: Cuenta Pública y Reglas de Operación. 2018, 2019, 2020 y 2021.

Gráfico 5. Evolución histórica de la cobertura



Fuentes: Cuenta Pública y Reglas de Operación 2018,2019,2020 y 2021.

La cobertura ha tenido un crecimiento un 48 % desde 2018 hasta la fecha, derivado del aumento en el padrón por la entrega de apoyos alimentarios, sin embargo, el crecimiento real de escuelas y alumnas y alumnos es más cercano a lo que se tuvo en 2020, es decir el crecimiento real es de alrededor 2%



3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios

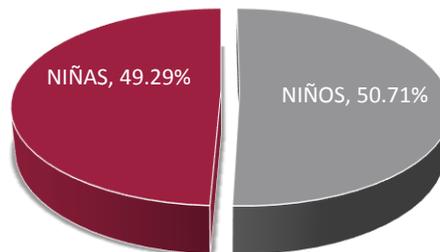
Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica. Solamente se cuenta información por alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica. No se cuenta con esa información.
Distribución por ocupación	No aplica.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica

a) Distribución por sexo y rango etario

El cálculo de la distribución de la población por sexo se realizó con el padrón consolidado de 2021, en donde se logra ver que existe una distribución casi equitativa entre niñas y niños del programa que reciben los alimentos escolares, el 50.71 % de los beneficiarios son niños y el 49.29 % son niñas que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México (Gráfico 6).

Gráfico 6. Porcentaje de niñas y niños del total de beneficiarios



Fuente: elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa de Alimentos Escolares, ejercicio 2021.



b) Distribución territorial, alcaldía

Conforme a la base de datos del Padrón de beneficiarios, en la Ciudad de México el mayor porcentaje de concentración se encuentra en las Alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero con 23% y 14% respectivamente, y con menor porcentaje se encuentran las Alcaldías Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos, las cuales tienen tan solo 2% de beneficiarios. Cabe Señalar que el grado de marginación en las Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la Consejo Nacional de Población (CONAPO), se considera muy bajo.

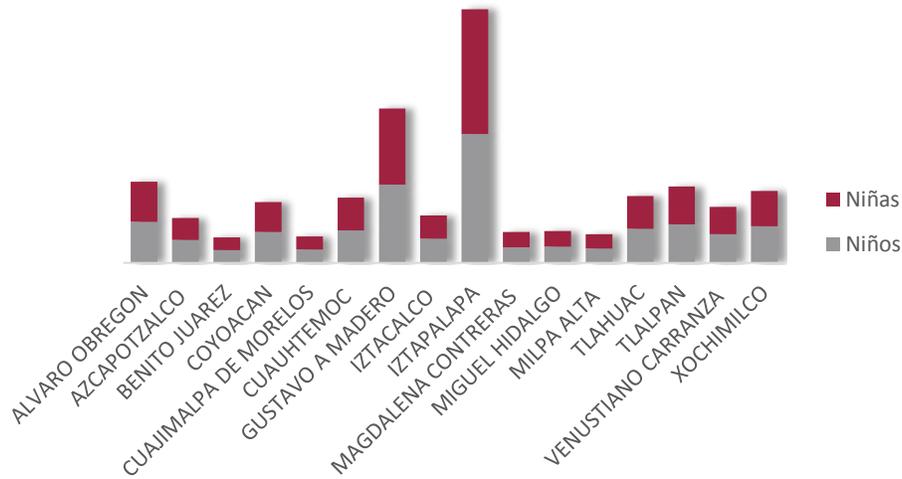
Tabla 6. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	7%	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	4%	MUY BAJO
BENITO JUAREZ	2%	MUY BAJO
COYOACAN	5%	MUY BAJO
CUAJIMALPA DE MORELOS	2%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	6%	MUY BAJO
GUSTAVO A MADERO	14%	MUY BAJO
IZTACALCO	4%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	23%	MUY BAJO
MAGDALENA CONTRERAS	3%	MUY BAJO
MIGUEL HIDALGO	3%	MUY BAJO
MILPA ALTA	3%	MUY BAJO
TLAHUAC	6%	MUY BAJO
TLALPAN	7%	MUY BAJO
VENUSTIANO CARRANZA	5%	MUY BAJO
XOCHIMILCO	6%	MUY BAJO
TOTAL	100%	

Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Alimentos Escolares, del ejercicio 2021, en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>; con base en el archivo ubicado en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls

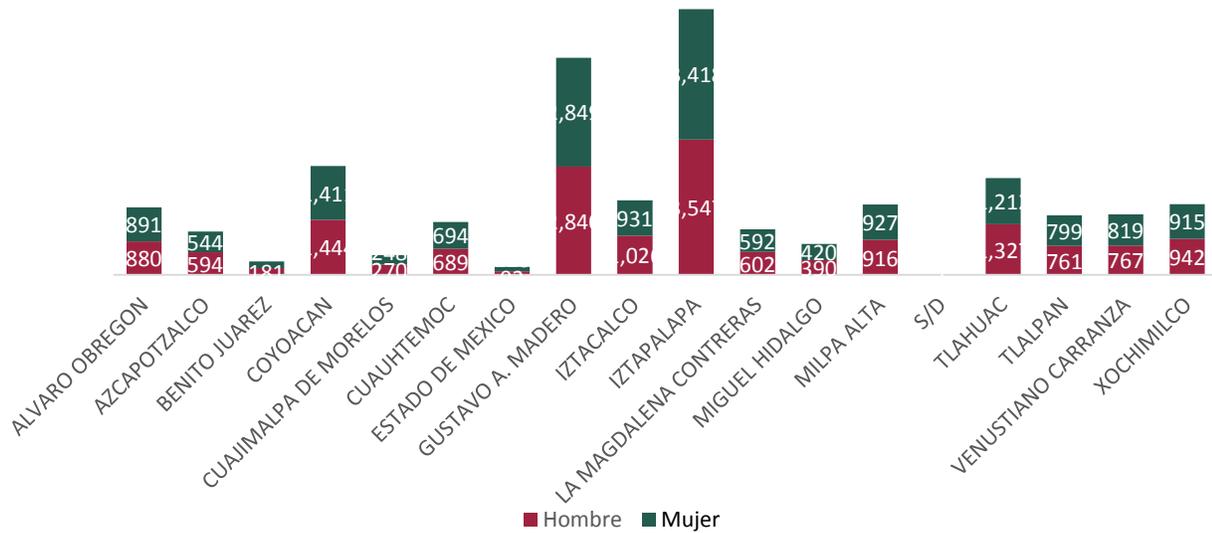


Gráfico 7. Total de hombres y mujeres por Alcaldía



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa de Alimentos Escolares, ejercicio 2021.

Gráfico 8. Total de niñas, niños y adolescentes por alcaldía



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario Ciudad de México, ejercicio 2021.



4. Módulo de análisis cualitativo

El presente módulo contiene un análisis cualitativo con las coincidencias y discrepancias que se observaron por parte de los servidores públicos vinculados al Programa Alimentos Escolares, definidos por:

- a) Al menos una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (Director de área o superior);
- b) Al menos una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Al menos una persona encargada de la planeación el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Quienes aportaron sus percepciones, visiones y propuestas con base en las respuestas de 17 reactivos divididos en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planeación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimientos y monitoreo de las actividades.
- Resultados.

4.1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las tres entrevistas identifican claramente cuál es el problema que se busca resolver desde tres perspectivas distintas, pero igual de válidas:

1. Disminuir los problemas de sobrepeso, obesidad, desnutrición y la mala alimentación; se sabe que estos padecimientos se han ido incrementando en la Ciudad de México y es una forma de contribuir a mejorar la salud pública.
2. Mejorar la alimentación a través de la entrega de raciones y asesorías alimentarias.
3. Combatir las problemáticas en materia de nutrición de la población ...

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los presentes lineamientos).

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Claramente se identifican los documentos y fuentes de información que le permiten ver el avance del programa y la evolución del problema; lo más importante es que el Programa Alimentos Escolares realiza sus propios instrumentos de monitoreos con Estudios de Peso y Talla:

- Durante esta gestión, en 2019, el DIF Ciudad de México llevó a cabo un estudio de peso y talla en algunos planteles educativos.



1. Diagnóstico y planeación

- En 2021 se realizó la Evaluación del Estado de Nutrición de niñas y niños de la Ciudad de México, éste llevó a cabo en colaboración con el DIF Nacional, la Facultad de Medicina de la UNAM y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Las reprogramaciones semanales de los alimentos escolares, así como las remisiones donde se corrobora la entrega de los alimentos, ahí se observa cuántos alimentos se entregan a cada plantel escolar inscrito y en los planteles, es el control de consumo diario por grupo.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Se mantiene comunicación, coordinación y se trabaja en conjunto con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASA) del Sistema Nacional DIF, con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y con el área de Orientación Alimentaria. A nivel Ciudad de México no se tienen más programas de atención alimentaria en escuelas.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Para el caso de los cambios que requieren en los procesos de planeación cada entrevista propuso diferentes cambios, algunos mas enfocados a la operación:

Fortalecer las áreas operativas con más recursos humanos y materiales. Así como, reuniones de trabajo con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México para dar seguimiento al Programa.

Se necesita conformar equipos de trabajo con más integrantes (personal operativo), con el objetivo de monitorear en tiempo y forma los procedimientos establecidos para la supervisión operativa del Programa Alimentos Escolares.

Qué los mecanismos y/o procedimientos de alta, baja, cancelaciones, modificaciones de matrícula, entre otros aspectos se puedan realizar en una plataforma digital accesible para el personal para el análisis y manejo de datos.



4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Cada uno de los entrevistados hizo propuestas interesantes que requieren fortalecerse

- Se reitera la importancia del fortalecimiento en las áreas operativas con más recursos humanos y materiales para dar seguimiento al Programa.
- Capacitaciones en temas de concientización sobre la pérdida y desperdicio de alimentos, ya que es un factor que está aumentando a nivel mundial, conllevando a impactos negativos.
- El Sistema Único de Información se debe optimizar para cargar datos (plantel, matrícula y por qué no, un botón de alta o baja del programa) para automatizar y facilitar la información, ya que de ahí cada semana se realiza la reprogramación, bajarla y realizar lo pertinente.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

De las tres personas entrevistadas, el que corresponde al nivel directivo tiene claro el espectro de capacitación de todo el personal:

La capacitación es una constante en el desarrollo del programa; los trabajadores DIF y las vocalías reciben capacitación en los temas:

- Aseguramiento de la calidad
- Buenas prácticas de manufactura (BPM), sobre el procedimiento de revisión de calidad de los insumos (recepción y resguardo)
- Acciones de aseguramiento de la calidad alimentaria
- Enfermedades transmitidas por alimentos

Personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Calidad cuenta con la programación para proporcionar capacitación a supervisores, promotores y coordinadores territoriales de las 16 alcaldías, que a su vez brindan orientación en los planteles escolares.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los tres entrevistados muestran una perspectiva similar sobre la incorporación y las diferencias entre los usuarios: a continuación, se muestra la que más completa se encuentra y que refiere la información solicitada. El programa busca la universalidad cumpliendo con los principios generales de la política social en la Ciudad de México, sin embargo, se cuenta con criterios de priorización para la población con identidad indígena, población en condiciones de vulnerabilidad social, que vivan en zonas de mayor índice de marginación, en riesgo de inseguridad alimentaria o malnutrición. También se cuenta con excepción del pago de cuota de recuperación del alimento escolar para quien lo requiera.



2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

El proceso de incorporación de beneficiarios es mediante la solicitud de inscripción al programa, que lo proporciona la Dirección del plantel escolar, quien solicita a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México la incorporación al programa; se recaba autorización de la madre, padre o responsable de la niña o niño y se realiza al inicio del ciclo escolar.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Al inicio de esta administración se detectó el uso de la plataforma Sistema Único de Información (SUI) para la inscripción al programa. Se le dio continuidad, ya que es una herramienta que facilita y agiliza el proceso de incorporación.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los entrevistado enlistas los mecanismos sin embargo se considera hace falta difusión de los logros Toda la información relacionada con el Programa Alimentos Escolares como Reglas de Operación, Licitaciones, Padrón de beneficiarios y Evaluaciones internas del programa, se encuentran para consulta en la página web oficial del DIF Ciudad de México y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Informes, mismos que son enviados al Sistema Nacional DIF (SNDIF).

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

El presupuesto asignado al programa Alimentos Escolares se ha mantenido constante y hay contexto que es suficiente.

De 2020 a 2022 la cobertura fue menor, pero se debe considerar que por motivo de la pandemia, las escuelas cerraron durante un ciclo escolar; también ha influido que actualmente la matrícula escolar aun no acude regularmente a los planteles.

Considero que es adecuado el aumento que ha sufrido el presupuesto y monto adjudicado, derivando una mejor cobertura para el acceso a la alimentación.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Se cuenta con la participación de las madres, padres o responsables de la niña o niño, así como de directivos y personal docente de las escuelas, todos participan en todas las etapas del programa (planeación, programación y operación).



4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

Seguimientos y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Cada uno de los entrevistados hizo propuestas interesantes de considerar

- Apoyo de las herramientas digitales para eficientar la entrega de informes.
- Mayor visita de los promotores a los planteles escolares para dar seguimiento al Programa.
- Aumentar equipos de trabajo con personal operativo, con el objetivo de monitorear en tiempo y forma los mecanismos de seguimiento y monitoreo para la supervisión operativa del Programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Situaciones extraordinarias que están fuera del alcance de DIF Ciudad de México, como la contingencia por el COVID-19, que ocasionó la suspensión del programa por el cierre de los planteles escolares (marzo 2020), y el regreso a clases.

Aun, en el presente ejercicio, la meta depende de la asistencia variable del alumnado en cada plantel escolar ya que continúa siendo irregular.

En algunos casos la falta de participación de los padres de familia imposibilitan la operación del Programa, aunque el alimento sí es necesario a la población infantil.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Con la comunicación continua y su retroalimentación entre todas las áreas que operan el programa, desde el equipo que realiza trabajo en campo hasta los mandos medios.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Hay consenso en que los indicadores son lo bastante robustos para monitorear el programa.

A la fecha, los siete indicadores que se encuentran en las reglas de operación del programa han sido los adecuados para medir los resultados del programa.

Óptimos, cumplen con los objetivos planeados.



4.4. Resultados

Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

La entrega de apoyos alimenticios bajo los criterios de calidad nutricia a la larga contribuye a una disminución del sobrepeso, obesidad, desnutrición y anemia, por lo que se está contribuyendo a mejorar hábitos alimenticios y evitar problemáticas de salud pública.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Existen dos temas que recurrentemente aparece:

- La capacitación es un aspecto importante para seguir dando buenos resultados, es por esto que se ha enfatizado en este tema y se han buscado alternativas para que todas las áreas continúen el aprendizaje y así fortalecer el programa. Así también, se busca aumentar los recursos materiales y humanos en las áreas.
- Aumentar los equipos de trabajo con personal operativo, con el objetivo de dar seguimiento a los procedimientos de la supervisión operativa del Programa Alimentos Escolares.
- Capacitaciones y evaluaciones constantes al personal de campo y supervisores.
- Actualización y automatización de la información del SUI.



5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

El análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros:

- Expectativas (EXPEC) la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- Imagen del programa (IMAG) el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- Cohesión Social (COHS) nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- Calidad de la Gestión (CALG) características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- Calidad del Beneficio (CALBE) que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- Contraprestación (CONTRA) esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- Satisfacción (SATS) variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los beneficiarios del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.



La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el $d =$ probabilidad de error.

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta con periodo de enero a diciembre de 2021.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población beneficiario, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación: cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los beneficiarios del programa para la construcción de la encuesta de satisfacción se aplicaron 383 encuestas a los beneficiarios del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- *Aplicabilidad.* Una muestra de 383 beneficiarios representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- *Calidad Intrínseca.* El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- *Relevancia y Validez.* La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas pilotos, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportan información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- *Fiabilidad.* La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de



diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).

- *Disponibilidad de tiempo.* El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los beneficiarios.
- *Costos.* La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).

Objetivos. La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.



Aunque el programa tiene por objetivo atender a la población que presenta vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en la práctica cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio.

Tabla 7. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

LUNES	MARTES	MÍERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
JUNIO 2022						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Realización de encuestas del 6 al 18 de junio de 2022

Fuente: DIF Ciudad de México 2022

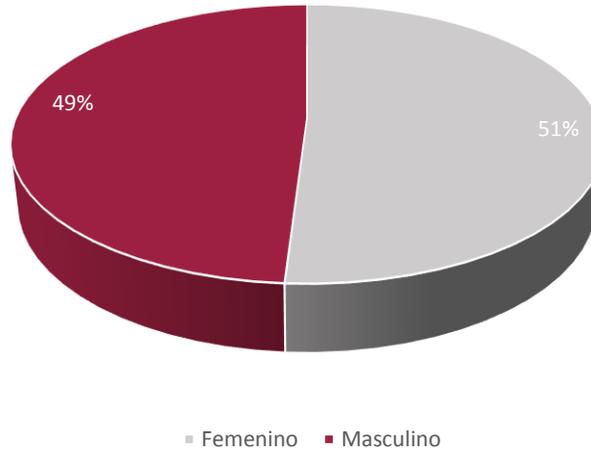


GRÁFICOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción

Las personas que respondieron al cuestionario se distribuyen por sexo de la siguiente manera:

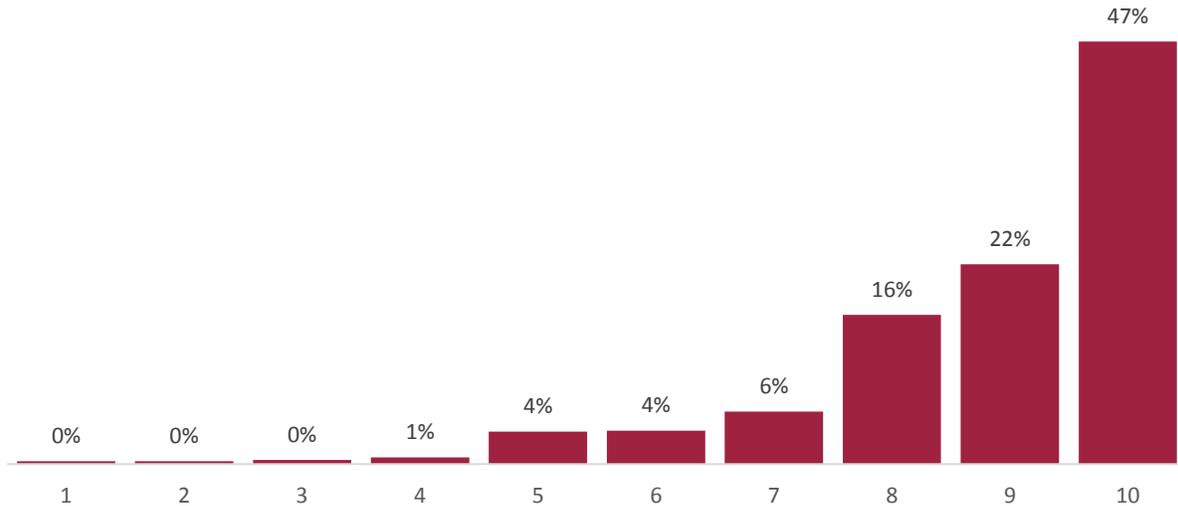
Sexo del beneficiario(a) que contestó la encuesta



Fuente: DIF Ciudad de México 2022

Imagen del Programa

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del programa?



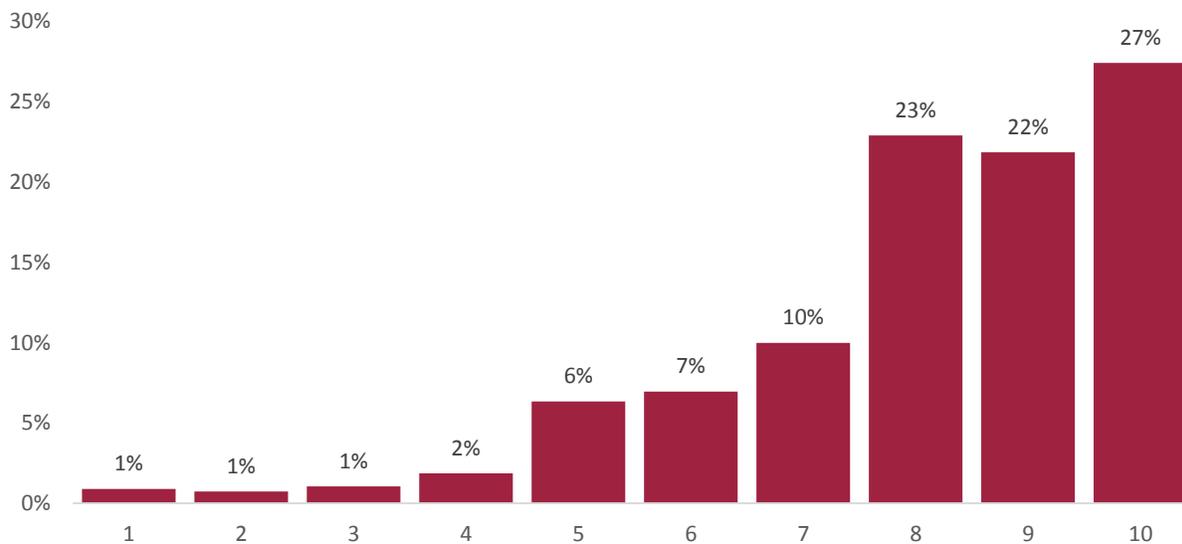
Fuente: DIF Ciudad de México 2022



Se logra ver que casi todos los encuestados le otorgan una calificación aprobatoria a la información que se proporciona del programa sin embargo se requiere trabajar en ese 16 % que considera no es lo suficientemente clara la información sobre el Programa.

Expectativas del Programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida? En donde 1 es No ha cambiado nada y 10 es: ha cambiado completamente

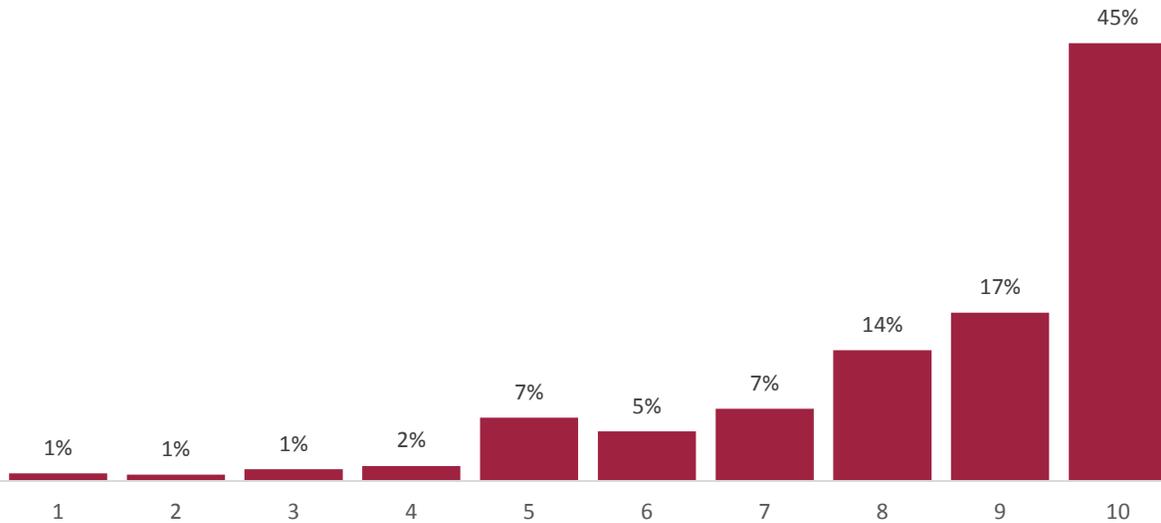


Fuente: DIF Ciudad de México 2022

Se logra ver, que más del 70 % de las personas que contestaron la encuesta piensan que en el programa cambia sus condiciones de vida sin embargo no es completamente categórica debido a que existen más condiciones que influyen en su calidad de vida y el programa aporta lo suficiente en su rubro para trascender.



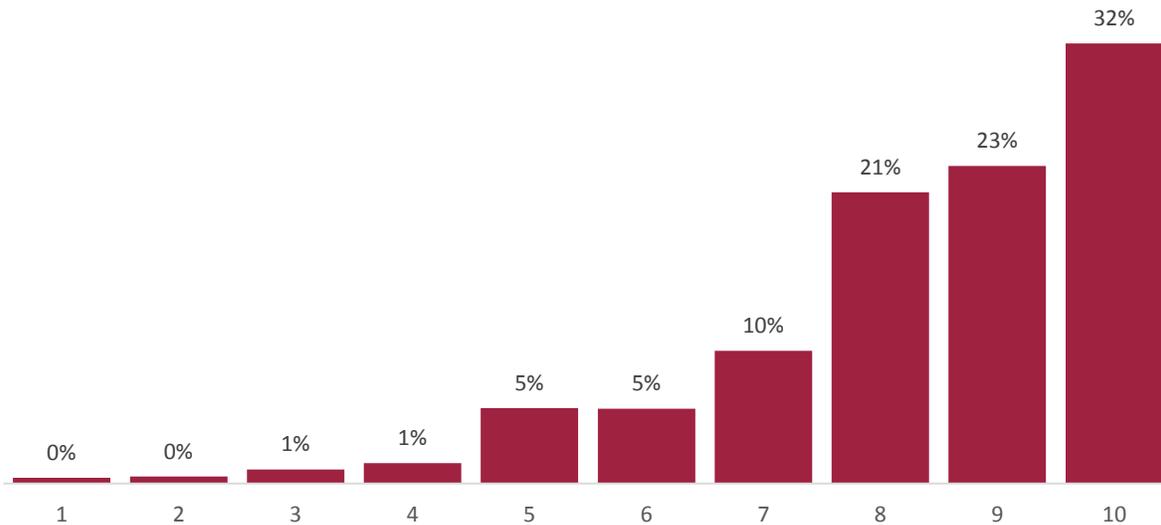
¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa? Donde 1 es no me afectaría y 10 es me afectarían mucho



Fuente: DIF Ciudad de México 2022

Siguiendo con la misma esencia de la pregunta anterior se puede ver que la afectación de que no existiría el programa refleja que es más importante el programa en su vida de lo que lo tienen considerado ya que el impacto de perderlo tiene un más alto porcentaje que la valoración de qué tan importante es en tu vida. Es decir más del 80 por ciento piensa que le afectaría mucho o bastante (calificación de 7 a 10)

¿En qué medida el programa Alimentos Escolares ha cubierto sus expectativas?, donde 1 es no ha cubierto mis expectativas y 10 ha cubierto todas mis expectativas

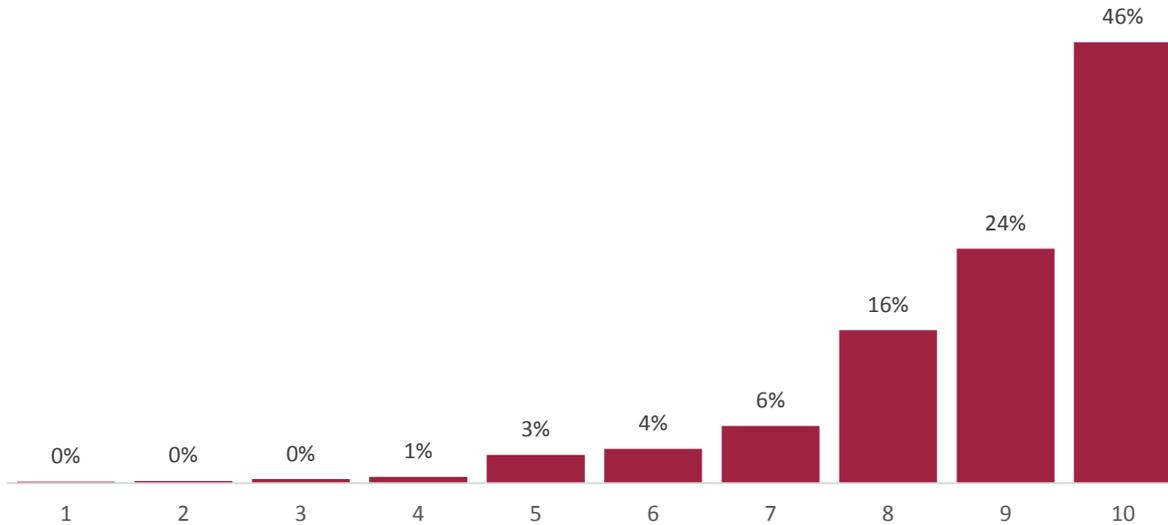


Fuente: DIF Ciudad de México 2022



Esta pregunta parte de la base de la expectativa de las personas beneficiarias que se hicieron antes de ingresar al programa, el resulta muestra que tanto esa expectativa se cumplió con el ingreso; la gráfica muestra que más 80 % sintieron que se cumplió satisfactoriamente lo que esperaban del programa, sin embargo, el otro 20 % esperaban algo más que no recibieron del programa.

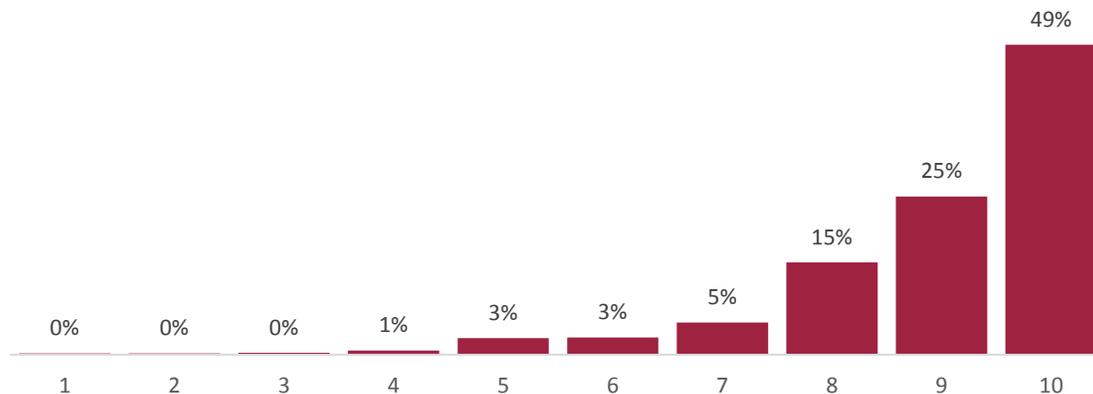
¿Qué tan amable fue el personal del programa al momento de pedir información? Donde 1 no es amable y 10 es muy amable



Fuente: DIF Ciudad de México 2022

En esta pregunta se valora el trabajo de las personas que dan la atención a las y los beneficiarios la cual muestra que la atención es muy buena y buena (entre 8 a 10) con un 86 %, se necesita trabajar en el 14 % restante lo cual no es malo pero si es representativo.

¿Qué tan amable es el personal que le entrega el apoyo? Donde 1 no es amable y 10 es muy amable

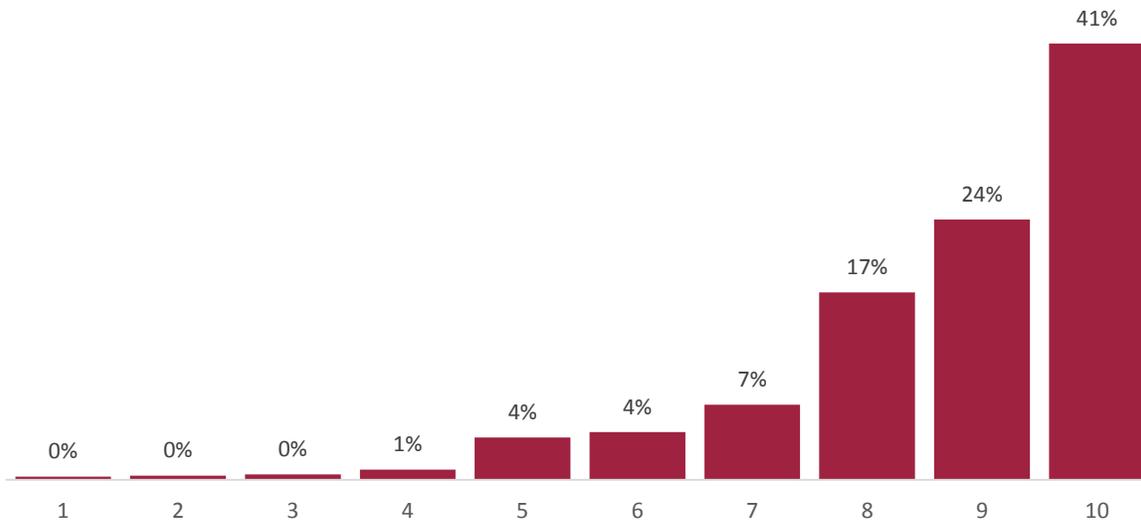


Fuente: DIF Ciudad de México 2022



A diferencia de la pregunta anterior esta valora la atención en el momento de la entrega del apoyo la cual es un poco más alta (84 %) que la respuesta anterior lo cual permite ver que a medida que los beneficiarios (as) se incorporan al programa se siente mejor con la atención del personal, debido a que la diferencia es casi un 2 % mayor a la pregunta anterior.

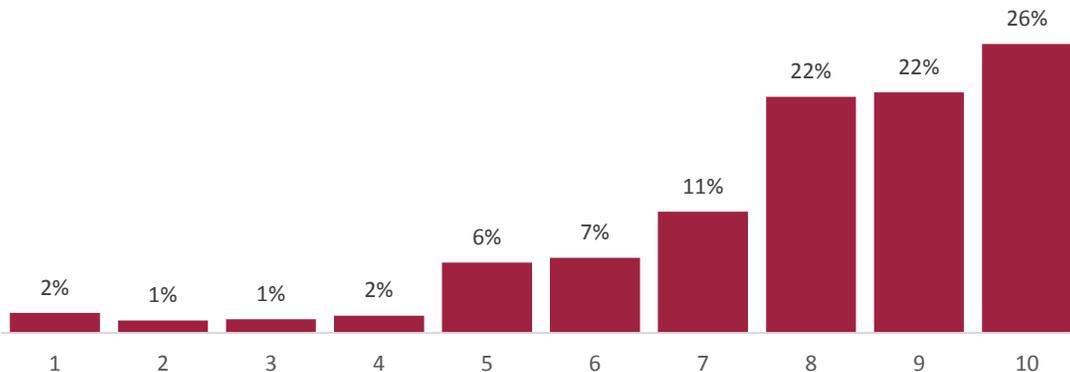
¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo? Donde 1 es mucho el tiempo y 10 es correcto el tiempo



Fuente: DIF Ciudad de México 2022

El resultado de la pregunta permite ver que el tiempo de espera para la entrega del apoyo es correcto para más del 91 % lo cual es un avance importante en la atención personal a la o el beneficiario.

¿En qué medida el apoyo ha cambiado la relación con su familia?, donde 1 es no cambiado y 10 ha cambiado mucho

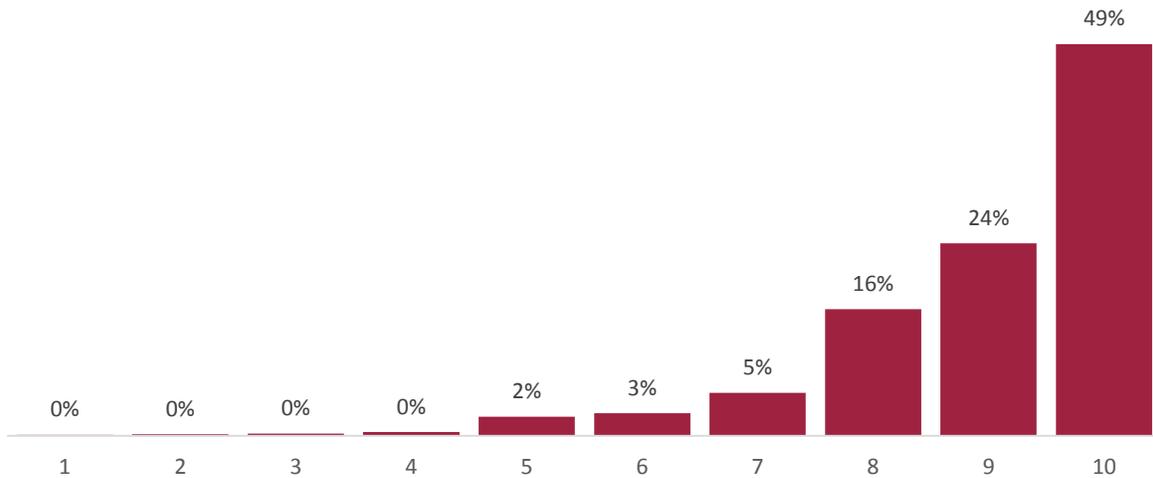


Fuente: DIF Ciudad de México 2022



En cuanto al impacto que el Programa Alimentos Escolares en la condición familiar la percepción de las personas que contestaron la encuesta no es representativo en cuanto al cambio familiar, se nota en la forma en cómo se comportan las respuestas, las últimas tres barras muestran que las personas no tienen claro cómo cambia su vida familiar, lo cual muestra que la familia se encuentra alejada de lo que se es el beneficio.

¿Qué calificación le daría al programa?



Fuente: DIF Ciudad de México 2022

El promedio general del programa es 8.6 lo cual muestra un avance importante en la implementación operación y acceso al programa pero sin embargo queda áreas de oportunidad que atender.



6. Hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Áreas operativas	1.1 Mayor cantidad de recursos materiales. 1.2 Mayor cantidad de personal	1.1 Dirección de Administración y Finanzas	1.1 Tres años	Informe de actividades
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Capacitación 2.2 Sistemas Informático	2.1 Impulsar la capacitación en temas centrales en cuanto a alimentación 2.2 Optimizar los sistemas informáticos de manejo de información	2.1 Dirección de Alimentos para la Infancia) 2.2 Dirección de Tecnologías de la Información	2.1 Un año 2.2 Un año	IPEA SUI
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Sin comentarios	3.1 Sin comentarios	3.1 Sin comentarios	3.1 Sin comentarios	3.1 Sin comentarios
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Herramientas digitales 4.2 Visitas 4.3 Equipos de trabajo	4.1 Apoyo en las herramientas digitales para eficientar los informes 4.2 Mayores visitas de los promotores a los planteles 4.3 Equipos de trabajo para la supervisión operativa	4.1 Dirección para la Alimentación a la Infancia 4.2 Dirección para la Alimentación a la Infancia 4.3 Dirección para la Alimentación a la Infancia 4.4	4.1 Un año 4.2 Un año 4.3 Un año	IPEA Informe trimestral
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Impacto en la vida	5.2. Difusión del impacto del programa en la vida cotidiana	5.1. Dirección para la Alimentación a la Infancia	5.1. Un año	5.1. Redes sociales



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

6. Resultados del programa	6.1. Capacitación	6.1. Impulso de la capacitación en todas las áreas del Programa	6.1. Dirección para la Alimentación a la Infancia	6.1. Un año	6.1. Programa Anual de Capacitación
----------------------------	-------------------	---	---	-------------	-------------------------------------



7. Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
5. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020 y 2021 en
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
6. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
7. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
8. Informe de Actividades 2021
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeenerodiciembre2022.pdf
9. Padrón de beneficiarios Alimentos Escolares 2021
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2022/Padr%C3%B3n_AlimentosEscolares_Ejercicio2021.pdf
10. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
11. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
12. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>



13. Listado de Comedores Populares para el Bienestar 2022
<https://www.dif.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/comedores-populares>



ANEXO 1

Entrevista servidor público directivo

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

El programa busca, principalmente, que las niñas y niños que acuden a escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y especial tengan acceso a la alimentación y de esta manera disminuir los problemas de sobrepeso, obesidad, desnutrición y la mala alimentación; se sabe que estos padecimientos se han ido incrementando en la Ciudad de México y es una forma de contribuir a mejorar la salud pública.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

Durante esta gestión, en 2019, el DIF Ciudad de México llevó a cabo un estudio de peso y talla en algunos planteles educativos.

En 2021 se realizó la Evaluación del Estado de Nutrición de niñas y niños de la Ciudad de México, éste llevó a cabo en colaboración con el DIF Nacional, la Facultad de Medicina de la UNAM y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Ambos estudios se realizaron con el objetivo de conocer los niveles de sobrepeso y obesidad en la comunidad escolar.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Se mantiene comunicación, coordinación y se trabaja en conjunto con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASA) del Sistema Nacional DIF, con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y con el área de Orientación Alimentaria.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Fortalecer las áreas operativas con más recursos humanos y materiales. Así como, reuniones de trabajo con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México para dar seguimiento al Programa.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Se reitera la importancia del fortalecimiento en las áreas operativas con más recursos humanos y materiales para dar seguimiento al Programa.



6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

La capacitación es una constante en el desarrollo del programa; los trabajadores DIF y las vocalías reciben capacitación en los temas:

- *Aseguramiento de la calidad*
- *Buenas prácticas de manufactura (BPM), sobre el procedimiento de revisión de calidad de los insumos (recepción y resguardo)*
- *Acciones de aseguramiento de la calidad alimentaria*
- *Enfermedades transmitidas por alimentos*

Personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Calidad cuenta con la programación para proporcionar capacitación a supervisores, promotores y coordinadores territoriales de las 16 alcaldías, que a su vez brindan orientación en los planteles escolares.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

El programa busca la universalidad cumpliendo con los principios generales de la política social en la Ciudad de México, sin embargo, se cuenta con criterios de priorización para la población con identidad indígena, población en condiciones de vulnerabilidad social, que vivan en zonas de mayor índice de marginación, en riesgo de inseguridad alimentaria o malnutrición. También se cuenta con excepción del pago de cuota de recuperación del alimento escolar para quien lo requiera.

El proceso de incorporación de beneficiarios es mediante la solicitud de inscripción al programa, que lo proporciona la Dirección del plantel escolar, quien solicita a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México la incorporación al programa; se recaba autorización de la madre, padre o responsable de la niña o niño y se realiza al inicio del ciclo escolar.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Al inicio de esta administración se detectó el uso de la plataforma Sistema Único de Información (SUI) para la inscripción al programa. Se le dio continuidad, ya que es una herramienta que facilita y agiliza el proceso de incorporación.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Toda la información relacionada con el Programa Alimentos Escolares como Reglas de Operación, Licitaciones, Padrón de beneficiarios y Evaluaciones internas del programa, se encuentran para consulta en la página web oficial del DIF Ciudad de México y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El presupuesto asignado al programa Alimentos Escolares se ha mantenido constante.



De 2020 a 2022 la cobertura fue menor, pero se debe considerar que por motivo de la pandemia, las escuelas cerraron durante un ciclo escolar; también ha influido que actualmente la matrícula escolar aun no acude regularmente a los planteles.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Se cuenta con la participación de las madres, padres o responsables de la niña o niño, así como de directivos y personal docente de las escuelas, todos participan en todas las etapas del programa (planeación, programación y operación).

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Apoyo de las herramientas digitales para eficientar la entrega de informes.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Situaciones extraordinarias que están fuera del alcance de DIF Ciudad de México, como la contingencia por el COVID-19, que ocasionó la suspensión del programa por el cierre de los planteles escolares (marzo 2020), y el regreso a clases.

Aun, en el presente ejercicio, la meta depende de la asistencia variable del alumnado en cada plantel escolar ya que continúa siendo irregular.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Con la comunicación continua y su retroalimentación entre todas las áreas que operan el programa, desde el equipo que realiza trabajo en campo hasta los mandos medios.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

A la fecha, los siete indicadores que se encuentran en las reglas de operación del programa han sido los adecuados para medir los resultados del programa.

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?



La entrega de apoyos alimenticios bajo los criterios de calidad nutricia a la larga contribuye a una disminución del sobrepeso, obesidad, desnutrición y anemia, por lo que se está contribuyendo a mejorar hábitos alimenticios y evitar problemáticas de salud pública.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

La capacitación es un aspecto importante para seguir dando buenos resultados, es por esto que se ha enfatizado en este tema y se han buscado alternativas para que todas las áreas continúen el aprendizaje y así fortalecer el programa. Así también, se busca aumentar los recursos materiales y humanos en las áreas.



ANEXO 2

Entrevista servidor público mando medio

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Combatir las problemáticas en materia de nutrición de la población infantil inscrita en planteles públicos de la CDMX, mediante el otorgamiento de un desayuno escolar saludable.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

Las reprogramaciones semanales de los alimentos escolares, así como las remisiones donde se corrobora la entrega de los alimentos, ahí se observa cuántos alimentos se entregan a cada plantel escolar inscrito y en los planteles, es el control de consumo diario por grupo.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Con pláticas de Orientación Alimentaria del DIF CDMX (sana alimentación).

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Qué los mecanismos y/o procedimientos de alta, baja, cancelaciones, modificaciones de matrícula, entre otros aspectos se puedan realizar en una plataforma digital accesible para el personal para el análisis y manejo de datos.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

El SUI se debe optimizar para cargar datos (plantel, matrícula y por qué no, un botón de alta o baja del programa) para automatizar y facilitar la información, ya que de ahí cada semana se realiza la reprogramación, bajarla y realizar lo pertinente.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Capacitaciones de control de calidad



7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Los directivos del plantel dan de alta a los alumnos en el SUI.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Cuando no hay formato de ajuste físicamente, se toma en cuenta la información que los directivos suben al SUI.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Las redes sociales donde se informa del Programa, así como las acciones tendientes a mejorarlo.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El presupuesto ha sido suficiente para solventar el Programa Alimentos Escolares.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

A través de la conformación de vocalías se ha tenido participación de los padres de familia de los menores beneficiarios del Programa Alimentos Escolares, esto ha sido desde la fase inicial y operacional del Programa.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Mayor visita de los promotores a los planteles escolares para dar seguimiento al Programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

En algunos casos la falta de participación de los padres de familia imposibilitan la operación del Programa, aunque el alimento sí es necesario a la población infantil.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

A través de capacitaciones constantes al personal de campo, unificando criterios y evaluando su trabajo.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?



El Programa de Alimentos Escolares ha estado a la alza conforme pasa el tiempo, esto quiere decir que tiene buena aceptación por parte de la población beneficiaria.

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Claramente en la sana alimentación de los beneficiarios, combatiendo la mala nutrición de la población infantil.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- *Capacitaciones y evaluaciones constantes al personal de campo y supervisores.*
- *Actualización y automatización de la información del SUI.*



ANEXO 3

Entrevista servidor público operativo

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Contribuir a que la población infantil derechohabiente del Programa Alimentos Escolares (PAE), inscrita en el Sistema de Educación Pública de la Ciudad de México, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones y asesorías alimentarias.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen).

Se ha monitoreado mediante informes de Peso y Talla, que se han realizado en conjunto con otras instituciones.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) del Sistema Nacional DIF (SNDIF).

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Se necesita conformar equipos de trabajo con más integrantes (personal operativo), con el objetivo de monitorear en tiempo y forma los procedimientos establecidos para la supervisión operativa del Programa Alimentos Escolares.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Capacitaciones en temas de concientización sobre la pérdida y desperdicio de alimentos, ya que es un factor que está aumentando a nivel mundial, conllevando a impactos negativos.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se ha dado capacitación en dos temas:



- **Calidad en la Recepción de Insumos del Programa Alimentos Escolares.** En esta capacitación se identifica el proceso de recepción de insumos y el correcto proceso de llegada al almacén de tráfico hasta ser recibidos en los planteles. Tiene una duración aproximada de 2 horas y las personas responsables de la impartición es personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Control y Calidad.
- **Enfermedades Transmitidas por Alimentos.** En la capacitación se identifican las características de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos para evitar la propagación de enfermedades en los planteles. Tiene una duración aproximada de 2 horas y las personas responsables de la impartición es personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Control y Calidad.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Las escuelas interesadas en inscribirse al Programa Alimentos Escolares, deben ingresar a la página electrónica del SUI con su usuario y contraseña y hacer el registro de datos del formato D-1 Inscripciones del plantel al Programa Alimentos Escolares, posteriormente realizar la captura en el Padrón de Derechohabientes.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

El Sistema Único de Información (SUI) del DIF Ciudad de México es la plataforma utilizada para incorporarse al Programa Alimentos Escolares.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Informes, mismos que son enviados al Sistema Nacional DIF (SNDIF).

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Considero que es adecuado el aumento que ha sufrido el presupuesto y monto adjudicado, derivando una mejor cobertura para el acceso a la alimentación.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Participación de vocalías y/o autoridades del plantel al inicio y durante la Operación del Programa Alimentos Escolares.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.



Aumentar equipos de trabajo con personal operativo, con el objetivo de monitorear en tiempo y forma los mecanismos de seguimiento y monitoreo para la supervisión operativa del Programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Pandemia, se implementó una nueva estrategia de entrega de Apoyos Alimentarios (despensas), otorgando a los beneficiarios alimentos de calidad nutricia.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Aumentar la difusión en redes sociales, con el objetivo de ampliar la cobertura de beneficiarios en el Programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Óptimos, cumplen con los objetivos planeados.

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Se priorizó la distribución preferentemente, en los planteles ubicados en zonas de la Ciudad de México con mayores índices de marginación.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Aumentar los equipos de trabajo con personal operativo, con el objetivo de dar seguimiento a los procedimientos de la supervisión operativa del Programa Alimentos Escolares.



ANEXO 4 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES 2021

Identificación de la o el beneficiario

Fecha de nacimiento de la o el beneficiario

Sexo de la o el beneficiario

Año que cursa la o el beneficiario

Alcaldía en donde vive la o el beneficiario

¿Cuánto tiempo ha recibido el Alimento Escolar?

Imagen del Programa

¿Por qué medio se enteró del programa?

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del programa?

¿Qué tan apropiada considera la información de los medios

Expectativas del Programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida?

¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa?

¿En qué nivel consideraba que ayuda a su familia

¿En qué medida el programa Alimentos Escolares ha cubierto sus expectativas?

Cubre todas mis expectativas

Calidad en la Gestión

¿Qué tan amable fue el personal del programa al momento de pedir información?

¿Cómo calificaría la claridad de la información que se le proporcionó sobre los trámites?

¿Qué tan amable es el personal que le entrega el apoyo?

¿Cómo califica la atención del personal que atiende en el programa Alimentos Escolares?

¿Cómo califica la entrega del apoyo en tiempo, forma y calidad?

Contraprestación

¿Qué tan fácil o difícil fue enterarse del apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil le fue obtener el apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil es acudir por el apoyo?

¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo?

Cohesión Social

¿En qué medida el apoyo ha cambiado la relación con su familia?

¿En qué medida ha sido bueno o malo ese cambio?

¿En qué medida ha cambiado la convivencia con su familia?

¿En qué medida ha sido malo o bueno el cambio para la convivencia?

¿Cómo ha cambiado su nivel de participación en la escuela?



Satisfacción

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Programa?

Al programa ¿Qué calificación le daría?

¿En qué medida le ha ayudado a mejorar su organización en relación a la casa y sus actividades?

¿Qué tan fácil o difícil ha sido permanecer en el programa?

¿En qué medida el apoyo fue lo que esperaba?



Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios	24
--	----

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Presupuesto y metas físicas 2018, 2019, 2020 y 2021	11
Gráfico 2. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física	16
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física	19
Gráfico 4. Evolución histórica de la meta física (bienes y servicios).....	21
Gráfico 5. Evolución histórica de la cobertura	23
Gráfico 6. Porcentaje de niñas y niños del total de beneficiarios.....	24
Gráfico 7. Total de hombres y mujeres por Alcaldía.....	26
Gráfico 8. Total de niñas, niños y adolescentes por alcaldía.....	26

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.....	10
Tabla 2. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Fin y meta física 2018 - 2021.....	16
Tabla 3. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Propósito y meta física 2018 - 2021	20
Tabla 4 Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.....	20
Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura	23
Tabla 6. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía	25
Tabla 7. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción.....	36